INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2022. Al Despacho del Señor Juez el expediente número 110013105 **023 2022 00348 00 de LEILA CECILIA BOCA NEGRA SANCHEZ**, informando que se presentó constancia de notificación de las demandadas. Sírvase proveer.

El secretario,

CAMILO D'ALEMAN ALDANA

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, evidencia el Despacho que el mensaje de datos enviado a Colfondos para efectuar la notificación personal, se realizó a una dirección electrónica diferente de la que se registró en el certificado de existencia y representación legal como dirección electrónica de notificaciones. En consecuencia, **SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA,** a fin de que REALICE NUEVAMENTE LA NOTIFICACIÓN DE COLFONDOS S.A. conforme lo dispone el artículo 8) de la Ley 2213 de 2022 dirección electrónica de notificaciones procesosjudiciales@colfondos.com.co, que aparece registrada en el certificado de existencia y representación legal.

Así mismo, encuentra el Despacho que el mensaje enviado a Colpensiones no presenta acuse de recibido ni de apertura o lectura. Simplemente se registra: "*mensaje enviado con estampa de tiempo*". En consecuencia, se dispone que por secretaría **SE EFECTÚE LA NOTIFICACIÓN** de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8) de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CMMS

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e250eec68daab7adb9974aea1edb2ba266f9e00a9eb42f7a648345a55e09eba**
Documento generado en 31/05/2023 08:40:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy - 1 JUN 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No.
El Secretario,